



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES
"Todo por la Patria"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Aprobado
15 JUN 2020

02 de junio del 2020.

OFICIO No.583 :

- Al : Ministro de Industria, Comercio y Mipymes.
Vía : Director Administrativo y Financiero del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.
Del : Director General del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles.
Asunto : Solicitud de asignación de camioneta doble cabina.
Anexo : Copia de nuestro oficio No.487, de fecha 11-05-2020.

Respetuosamente, me dirijo a ese Superior Despacho con la finalidad de que dentro de las posibilidades existentes, a este Cuerpo Especializado, le sea asignada una camioneta doble cabina, equipada con su centella, sirena, cobertor plástico negro de la cama y su defensa, debido a que en la actualidad la Región Noroeste solo cuenta con una motocicleta para realizar los servicios de vigilancia, patrullaje, inspección a vehículos que transportan combustibles, con el objetivo de mitigar los ilícitos en la cadena de distribución y comercialización de los combustibles en todo el territorio nacional, debido a que la asignada anteriormente sufrió un accidente y fue declarada por el seguro como pérdida total.

[Handwritten Signature]
HUASCAL D. GONZÁLEZ PAYANO
Coronel Piloto, FARD, (DEM)

GP
VF/ hc.
Copia al: Archivo General, CECCOM.



SEDE CENTRAL: Calle D No. 11, Sector Los Bajos de Haina, provincia San Cristóbal, Rep. Dom.
Tel: 809-957-6762 Ext. 243, dir.general@ceccom.gob.do Código Postal 91000.